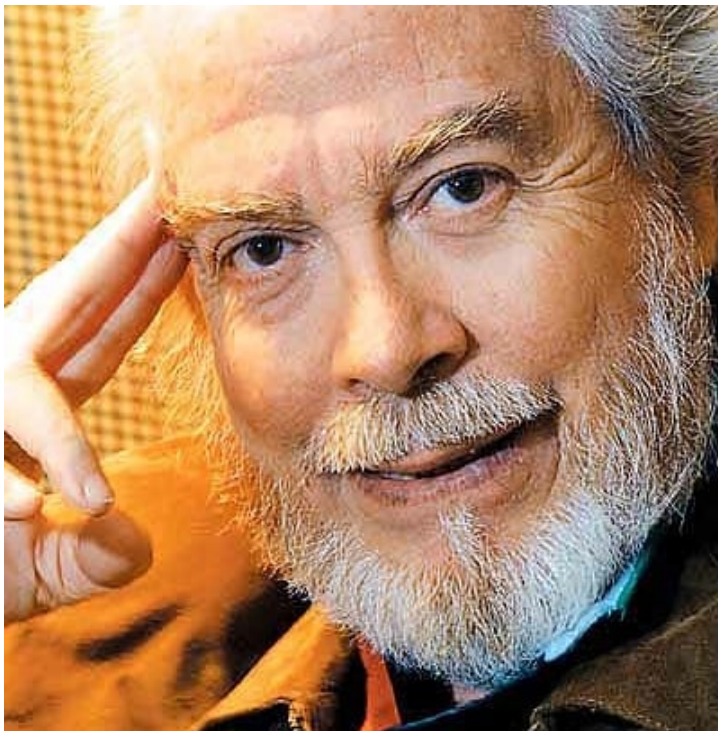


Palacio Iñiguez: Cruz-Coke quería “vaciarlo”

El Ciudadano · 19 de abril de 2013



Este imponente palacio, protegido por la institucionalidad patrimonial por sus valores arquitectónicos e históricos, localizado en la esquina de la Alameda Bernardo O'Higgins con Dieciocho, comuna de Santiago, fue construido hace más de 100 años, exactamente en 1908, y sus arquitectos fueron Ricardo Larraín Bravo y Alberto Cruz Montt. En el primer piso, enfrentando la principal avenida del país, funciona

la conocida Confitería Torres excelentemente bien dirigida por Patrizia Misseroni y Claudio Soto.

El instituto profesional Duoc UC adquirió en 2008 este palacio con la idea de adaptar sus espacios físicos interiores para las funciones propias de la enseñanza técnica que imparte, a sabiendas que la autorización para los cambios requeridos tenía que ser entregada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Los dueños del instituto creían que los miembros del CMN iban a ser simples comparsas y que la aprobación a sus necesidades se iba a lograr con una simple tramitación y por esta razón compraron ese magnífico inmueble.

Pero el DUOC UC se equivocó en su apreciación porque sabemos que los interesados en la remodelación interior le han presentado al CMN en cuatro oportunidades sendas propuestas para eliminar muros y otras refacciones, las que han sido rechazadas por diferentes motivos. Por tal razón esas dependencias se encontraban desocupadas sin que sus propietarios adoptaran las medidas preventivas de seguridad. A raíz de esta inexcusable negligencia, una serie de mendigos y personas ajenas ingresaban al palacio como Pedro por su casa.

A las 07,00 horas del martes de la semana pasada se originó en la parte alta del edificio un voraz incendio que produjo bastantes destrozos, pero afortunadamente sin afectar a la mencionada confitería, la que visité el mismo día al atardecer, oportunidad que tuve para intercambiar opiniones con los mozos que allí atendían al público.

Al mediodía y antes que los bomberos cumplieran con la totalidad de su labor para extinguir el fuego, el ministro de Cultura Luciano Cruz-Coke, muy suelto de cuerpo, anunció públicamente que la próxima tarea era reforzar y restituir las fachadas y ¡ oh tremenda sorpresa ! proceder al “vaciamiento” de sus espacios interiores. (sic).

Hemos sabido por el arquitecto Miguel Saavedra, Director de Obras de la Municipalidad de Santiago, conforme a una carta aclaratoria publicada en un medio de prensa de circulación nacional, que su oficina técnica ha estado fiscalizando el edificio desocupado, mejor dicho abandonado, informándole a sus dueños que la obligación de los mismos era recuperarlo en su integridad, lo que significa respetar plenamente las particulares características de su interior.

De ello se desprende que el imprudente deseo de **Cruz-Coke** en orden a “**vaciar**”, que en la práctica es demoler todo menos la fachada, es definitivamente inviable tal como se lo manifestamos el viernes pasado por correo electrónico al arquitecto **Emilio de la Cerda**, secretario ejecutivo del CMN.

El origen del incendio deberá ser investigado por el cuerpo de Bomberos, por la **Policía de Investigaciones** y naturalmente por un acucioso fiscal del **Ministerio Público**, ya que es necesario que se conozca a la brevedad la responsabilidad que le cabe al **DUOC UC** en esta tragedia de proporciones. En todo caso la injerencia de Cruz-Coke en esta materia es improcedente porque el CMN, quien tiene la tuición de la aplicación de la **Ley Nº 17.288**, depende directa y exclusivamente del Ministro de Educación y no de él. Podríamos decir entonces que el ministro de Cultura, a pesar de estar bien evaluado en las encuestas, ha actuado en este caso como un simple opinólogo.

Ahora esperamos que el CMN ejerza sus atribuciones legales para que el palacio se recupere tal como lo proyectaron los insignes arquitectos **Larraín Bravo y Cruz Montt** y como presumimos que el DUOC UC tiene contratados los seguros de incendio correspondientes, estos educadores dispondrán de los recursos monetarios necesarios para pagarles a los profesionales y trabajadores que lo rehabilitarán como corresponde, anhelando que el incendio se produjo por causas fortuitas y que Cruz-Coke se arrepienta pronto de su ex abrupto.

Por **Patricio Herman**

Fuente: [El Ciudadano](#)